

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38048 CIEZA

Edicto

Doña Maira del Carmen Navarro Esteban, Secretaria del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción num. 2 de los de Cieza, hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria con el num. 60/10 de este Juzgado, a instancia de doña Antonia Saorín Martínez, en el que se ha dictado sentencia cuyo fallo dice como sigue:

Fallo

Declaro amortizado el cheque n.º ZY 4072351 3 (rf.ª BBVA 2010033185) por importe de 4.000,00 euros, emitido contra la cuenta de doña Antonia Saorín Martínez, BBVA 01/0169 020/017371/5.

Firme que sea la presente resolución, expídase testimonio de su original que se entregará a la Sra. Saorín Martínez, para que lo entregue en el Banco a los efectos oportunos.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado, en término de veinte días, previo preceptivo depósito en la cuenta de este Juzgado Banesto 3063.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo

Y para que sirva de notificación a todas aquellas personas interesadas, expido el presente en

Cieza, 16 de octubre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120073181-1